

## **5 FEMINICIDIOS Y MÁS DE 4 MIL DENUNCIAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN EL PRIMER MES DEL AÑO**

El primer mes de 2024 cerró con cinco feminicidios y 4.285 denuncias de violencia contra las mujeres, en el marco de la Ley 348, según reportes de la Fiscalía General del Estado. Esto significa que cada día al menos 138 mujeres, niños, niñas y adolescentes fueron víctimas de alguna de las formas de violencia reconocidas por dicha norma.

Según dicho reporte, dos de los cinco feminicidios tuvieron lugar en Cochabamba; dos en La Paz y uno en Potosí. El 100% de los autores de estos crímenes fueron identificados, de acuerdo con la Fiscalía, y se encuentran en distintos recintos penitenciarios del país.

Con relación a las denuncias de violencia, de los 4.285 casos registrados, el 76% de ellos corresponden al eje troncal del país: 38% (1.613 casos) a Santa Cruz; 22% (950) a La Paz y 16% (690) a Cochabamba. El restante 24% de los casos se encuentran dispersos entre los otros seis departamentos del país.

Tal como ha estado ocurriendo en los últimos años, la violencia familiar y la violencia sexual son las formas de violencia con mayor incidencia en el país. De los 4.285 casos, 3.324 corresponden a violencia familiar o doméstica, y 886 a delitos sexuales (abuso sexual, acoso sexual, estupro, violación a mujeres y violación a infante, niño, niña o adolescente), y 75 de ellos a otros delitos en el marco de la Ley 348.

Los datos antes mencionados dan cuenta de la necesidad de una verdadera estrategia de prevención de la violencia que toque las raíces estructurales y las desigualdades que alimentan los hechos de violencia en Bolivia.